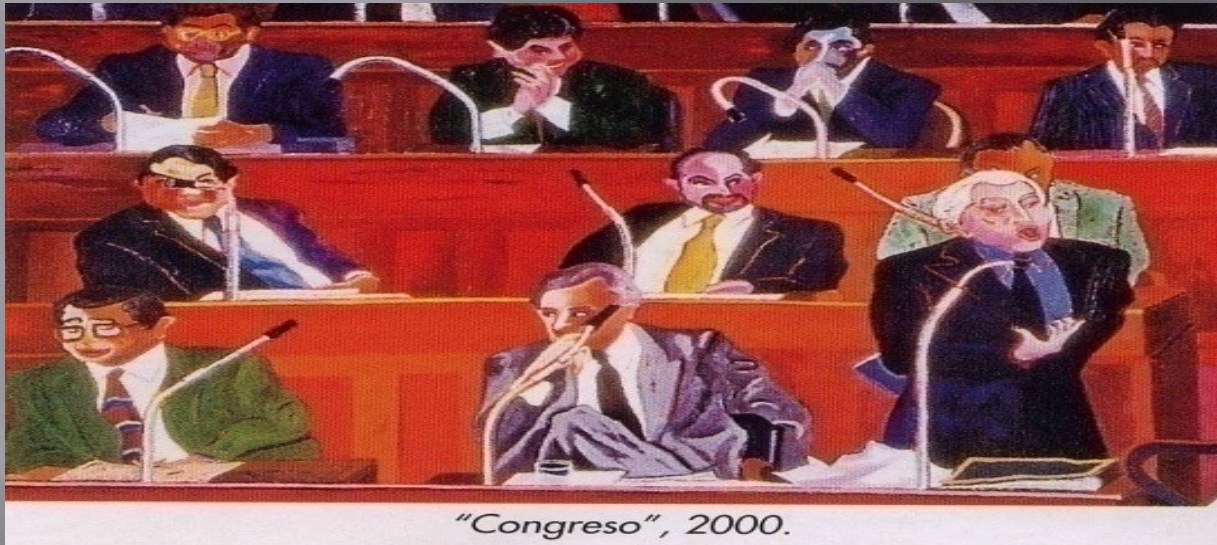


LOS PROCESOS PARLAMENTARIOS: EL PROCESO LEGISLATIVO



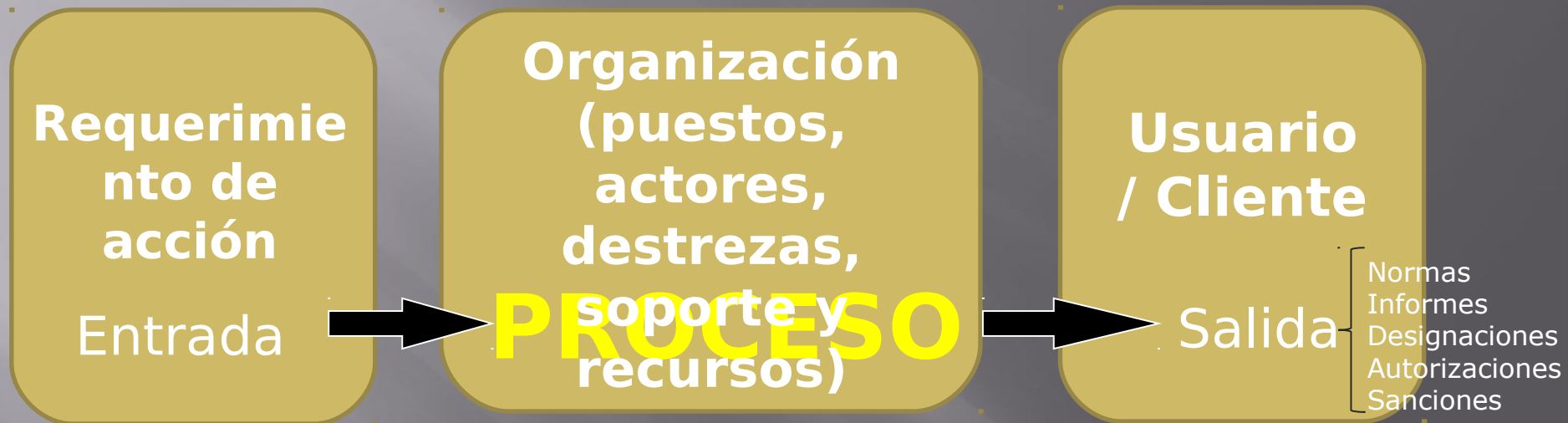
César Delgado - Guembes
Relatoría, Agenda y Actas

<https://es.scribd.com/collections/2414995/delgado-guembes>

¿Qué es un proceso?

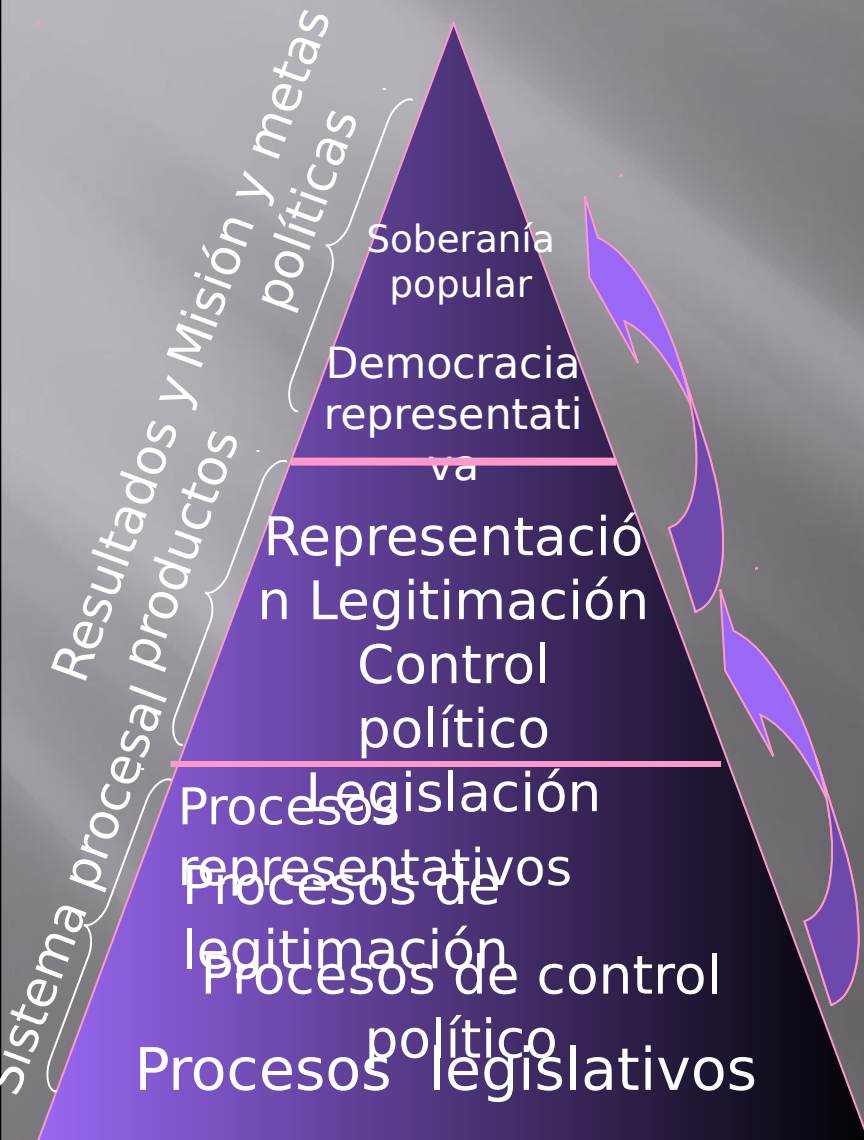
- Es una **secuencia**, o serie de secuencias, de actividades regulares (ocasionales o regulares) que se llevan a cabo de modo sucesivo o simultáneo, para alcanzar objetivos y metas que agregan valor significativo a una organización o sistema.
- El proceso **transforma** el insumo y mediante la sucesión de tareas genera un resultado o producto (*agregación de valor público*).
- Los procesos suponen **actores** y **recursos** responsables por la transformación y la calidad del valor generado, para un **usuario final**.

Dinámica de los procesos



- Los procesos se definen según la perspectiva de quien recibe los productos finales de la organización: operan en un entorno (no autárquicamente).
- Todo proceso pretende solucionar un problema o neutralizar un obstáculo en la atención de las necesidades de un usuario o cliente.
- Algunos procesos generan un producto o resultado que es recibido directamente por el usuario externo de la organización.
- Otros procesos generan productos “invisibles” para el usuario externo, pero que son **esenciales para la gestión efectiva de los usuarios internos.**

¿Qué es un proceso parlamentario?



Proceso parlamentario es un **curso de acción** secuencialmente diferenciado a cargo de órganos integrados por representantes de la colectividad, cuya finalidad es **atender una demanda de intervención representativa** de la institución parlamentaria para alcanzar un resultado o producto político comunitariamente valioso.

Los procesos parlamentarios sirven para cumplir con las metas y funciones políticas que el régimen constitucional le fija al Congreso, mediante la transformación de demandas en resultados políticos.

Objetivo de la gestión de los procesos parlamentarios :

- aumentar la credibilidad del Congreso y**
- fortalecer la organización representativa,**
- a través de su capacidad de respuesta**
- a los retos de la realidad**

**Resultados
legislativamente
sustentables para la
sociedad**

**Proceso de
gestión
participativa**

**Proceso de comunicación
estratégica**

**Proceso de
innovación**

**Procesos legislativo
y de control político**

Proceso de gerencia de
operaciones

**Eficiencia organizacional en el
proceso estatal de generación
de representatividad**

EL PROCESO LEGISLATIVO



Consiste en la sucesión regular de fases secuenciales por las que pasa en el Congreso una iniciativa de intervención legislativa con la finalidad de aprobar leyes. Comprende desde la concepción de una idea normativa a partir de un problema detectado en la realidad, el descarte de alternativas no normativas y el sustento de la mayor eficacia de la ley, hasta la publicación de la ley en el diario oficial.

Mejorar las capacidades de los representantes y el índice de representación

Política de comunicación intensiva de avances y medición del desempeño corporativo

Metodología para reconocer y valorar en los documentos y debates parlamentarios los argumentos y datos aportados por la colectividad

Optimización del uso de la información y generación del conocimiento disponible en la organización, el Estado y la sociedad

Definir indicadores de desempeño institucional para medir proximidad en el logro de objetivos, metas, misión y visión

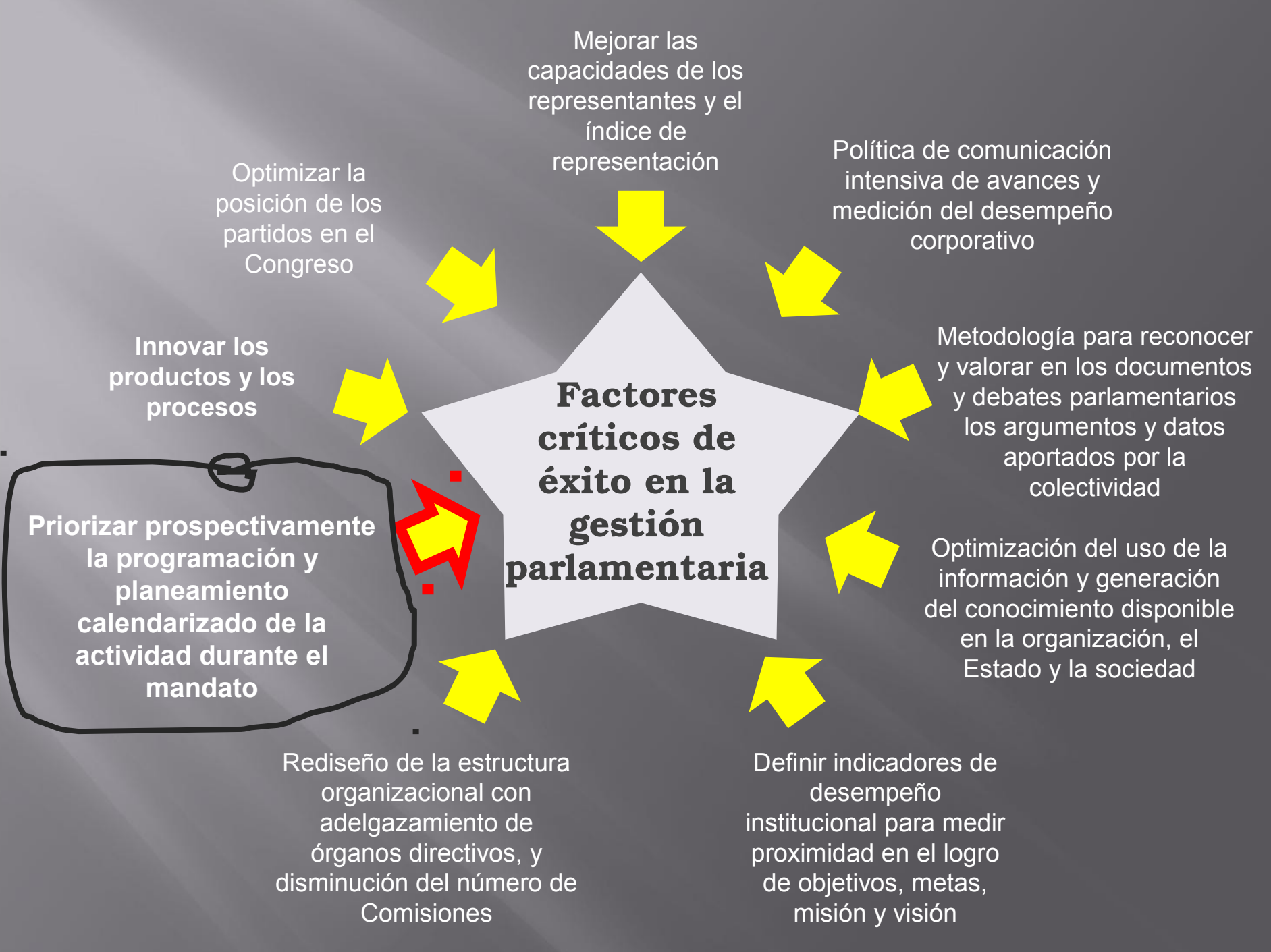
Rediseño de la estructura organizacional con adelgazamiento de órganos directivos, y disminución del número de Comisiones

Optimizar la posición de los partidos en el Congreso

Innovar los productos y los procesos

Priorizar prospectivamente la programación y planeamiento calendarizado de la actividad durante el mandato

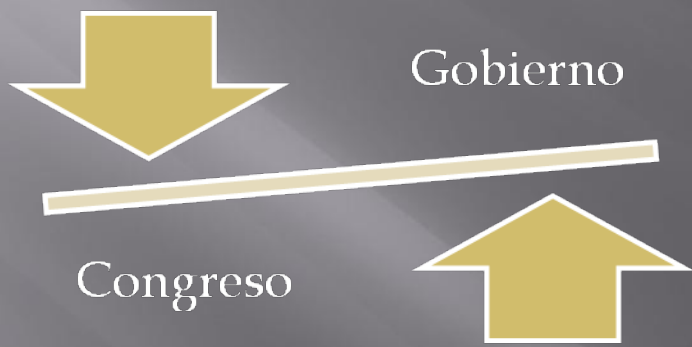
Factores críticos de éxito en la gestión parlamentaria



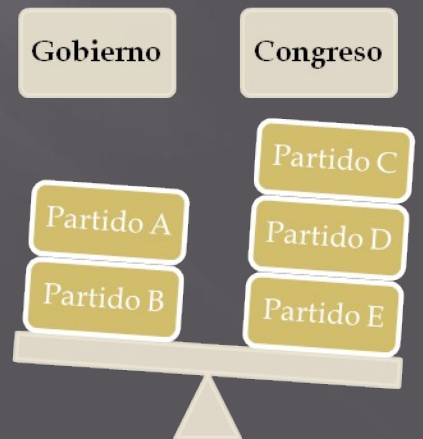
Escenario de **concentración de poderes** en la misma mayoría política (dificultad para afirmar la pluralidad de minorías diferenciadas)



Escenario de contrapeso y equilibrio entre poderes, por mayorías volátiles (exigencia de consensos temáticos)

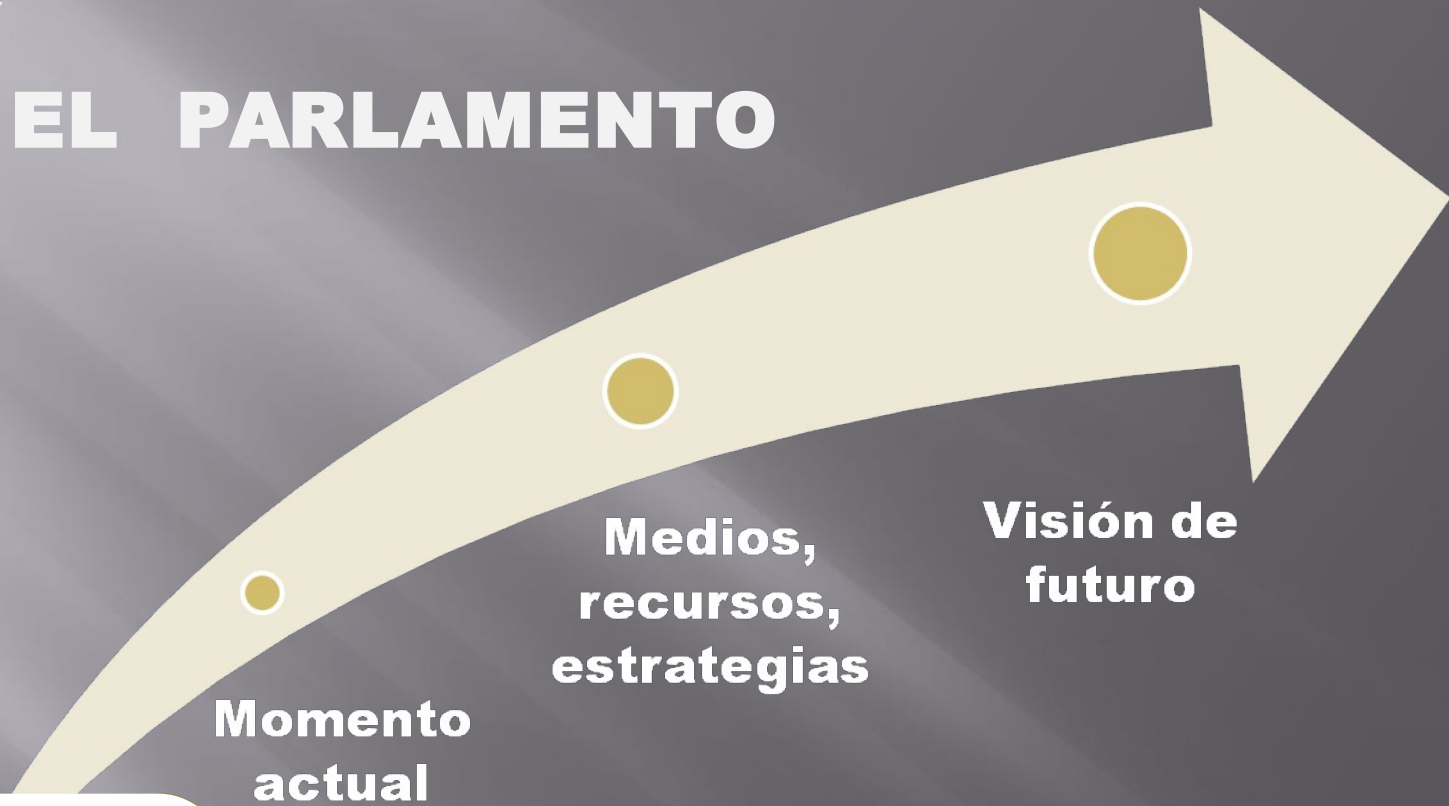


Escenario de **separación fuerte de poderes** (la ausencia de mayoría propia del gobierno en el Congreso exige mayor esfuerzo para el consenso)



EL PLANEAMIENTO DE LA LEY EN EL PARLAMENTO

I
N
C
E
R
T
I
D
U
M
B
R
E



Priorización

- Problemas
- Objetivos
- Alternativas
- Metas
- Tareas
- Actividades

ENTORNO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apoyar legislativamente la gestión sostenible y prospectiva de la gobernabilidad y del desarrollo del país

Momento actual



Medios, recursos y estrategias



Visión de futuro

Perspectiva futura que sirve de pauta ante contextos cambiantes e inciertos en el mediano y largo plazo

Medición, control y evaluación de la intervención y resultados organizacionales en el tiempo

Programación de los procedimientos parlamentarios

Instrumentos de programación

Órganos de programación

ESTRUCTURALES

CONYUNTURALES

Agenda Anual

Acuerdo Nacional

[Validez por ciclo histórico o período anual]

Agenda

Orden del Día

[Validez por día de sesión: se entrega 24 horas antes de sesión]

Poder Ejecutivo

Consejo de Ministros

Junta de Portavoces

Pleno

Consejo Directivo

Calendarización y programa
tiempo de debate por grupos

Presidente puede modificar la Agenda en casos reglamentarios de urgencia

Programación de los procesos parlamentarios

Proceso de programación

Agenda de sesiones

Prioriza

Declaración de guerra, firma de paz, estado de sitio, delitos flagrantes, Mensajes al Congreso de PR, viajes exterior de PR

Presidente del Congreso

P
R
O
D
U
C
T
O

Agenda Legislativa
Acuerdo Nacional
Asuntos pendientes
Proyectos urgentes PE
Levantamiento de fuero
Viaje exterior PR

P
R
I
O
R
I
Z
A

A
m
p
l
i
a

Junta de Portavoces

Consejo Directivo



Aprobación

Diferentes procesos legislativos

| CRITERIO | CASOS | VARIANTE PROCESAL |
|-----------------------------------|--|---|
| Requisitos especiales de votación | Mayoría calificada | Ref. constitucional <small>2/3 o >1/2 legal</small> Ley Orgánica <small>may. abs. legal</small> Régim. trib. especial (2/3) |
| Trámite de estudio y coordinación | Autonomía relativa | Ley de Presupuesto <small>may. abs. de presentes</small> Ley de Cta. General |
| Titularidad (competencia) | Pdte. República Iniciativa popular Órganos constituc. Colegios profesion. | <ul style="list-style-type: none"> • Tratados (sin 2a) • Demarcación territorial • Ingreso de tropas (sin 2a) • Autorización para viaje presidencial (sin 2a) • Pensiones de gracia (Ley 27747) • Amnistía • Reformas reglamentarias |
| Funcionalidad | Legislativa y control | DUs., DLgs., tratados internacionales ejecutivos, regímenes de excepción |

Fases del proceso legislativo

